

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

ACTA No. 283

REUNIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO.

FECHA: Desde el lunes 8 de febrero de 2016 a las 9:30 horas hasta el miércoles 10 de febrero de 2016 a las 9:30 horas.

PARTICIPANTES:

Nombres y apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Cecilia Alvarez-Correa Glen	Ministra de Comercio, industria y turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	6067676	calvarezc@mincit.gov.co
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	6067676 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Maria Claudia Lacouture	Presidenta	ProColombia	5600101	mlacouture@procolombia.co
Gustavo Toro	Presidente	Representante Sector Alojamiento /Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO	7427766 1106	gtoro@cotelco.org
Gilberto Salcedo	Presidente ejecutivo	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC / Representante del Sector de Aerolíneas	3164664285	gsalcedo@atac.aero
Paula Cortés Calle	Presidenta	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO / Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/ 310 214 34 79	presidencia@anato.org

**DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN
AUSENTES (SIN EXCUSA)**

Nombres y apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Ángel Balanzó	Director ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido - ASTIEMPO	6078888	angel@balanzo.com

OTROS: (SECRETARIA TÉCNICA)

Nombre y apellidos	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción Viceministerio de Turismo / Sector Público -Secretaria.	6067676	kfajardo@mincit.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Consideración de proyecto

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la participación de seis (6) miembros con derecho a voto, se verificó la existencia del quórum.

2. CONSIDERACIÓN DE PROYECTO:

LÍNEA ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA TURISTICA

“APOYO PARA EL DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS Y EXPOSICIONES PUERTA DE ORO EN BARRANQUILLA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

PRESENTADO POR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

VALOR TOTAL: 60.000.000.000

A continuación se registran los comentarios realizados por el Comité Directo:

El 8 de febrero, el Sr. Gustavo Toro solicita aclaración de las siguientes inquietudes:

1. ¿Puede el Fontur entregar recursos a una entidad privada? Allí dice que el centro de eventos es una sociedad comercial, si bien el socio mayoritario es la alcaldía de Barranquilla.

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

- Se habla de unos sobrecostos motivados por la devaluación del dólar. Como el tema de los sobrecostos está a la orden del día con el tema Reficar, quisiera que en la tabla donde se desglosan los 60 mil millones se indicara en cuáles de los rubros se presentó esa situación y cuál es el monto del reajuste.”

En respuesta a dichas inquietudes la Sra. Karol Fajardo, como secretaria técnica del comité, remite a las 6:34 pm la siguiente información:

“En atención a sus inquietudes para la respectiva votación, remito respuesta allegada por FONTUR hace unos instantes (correo adjunto) en la que aclara que:

- FONTUR no entregará recursos a una entidad privada, se entregarán al Distrito de Barranquilla, a través de la suscripción de un otrosí al convenio vigente No. FPT-275-2012.

Para el giro de recursos al CEEC SAS, en el convenio en mención se establece que El Distrito suscribirá acciones en la sociedad CEEC SAS, de manera que se incremente su participación accionaria en el valor equivalente al aporte dado en el convenio (Clausula tercera. Obligaciones del Distrito).

- A continuación se presenta el cuadro donde se desglosan los 60.000 millones y se indican las actividades que presentaron aumento del valor por variación del dólar, y fue necesario realizar el ajuste respectivo, el cual está incluido en el presupuesto del proyecto:

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	VARIACIÓN POR DÓLAR	% Ajuste
MAMPOSTERÍA	1.599.261.239		
IMPERMEABILIZACIÓN	749.993.761		
ESTRUCTURA METÁLICA PASEO PEATONAL (estructura en aluminio)	2.193.585.923	X	32%
DOTACIÓN BAÑOS	819.603.672	X	36%
CARPINTERÍA METÁLICA	1.976.115.945		
CARPINTERÍA DE MADERA	248.735.050		
CERRADURAS	97.106.337		
PINTURA	785.914.733		
PIÑOS	2.984.581.448		
CIELORRASOS	686.145.709		
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS y GAS	2.430.909.066		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	16.517.442.653	X	42%
INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA (no incluye equipos)	6.218.569.875		
CUBIERTA EN ALUMINIO	1.524.944.094	X	32%

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

REVESTIMIENTOS	2.642.717.556	X	38%
EQUIPOS ESPECIALES y DOTACIÓN	4.436.901.734	X	41%
ILUMINACIÓN	2.535.613.617	X	39%
SISTEMA DE SEGURIDAD, CONTROL y SISTEMA DE VOZ y DATOS	2.031.187.678	X	14%
AMOBILIAMIENTO y SEÑALIZACIÓN	454.455.988		
TOTAL COSTO DIRECTO	50.933.786.078		
TOTAL COSTOS INDIRECTOS (17%) + IVA	9.066.213.922		
COSTO TOTAL	60.000.000.000		

Una vez realizadas estas aclaraciones el Sr. Gustavo Toro da su voto favorable al proyecto.

En mensaje recibido el lunes, 8 de febrero de 2016 a las 18:15 la Sra. Ministra solicita: "Dar todas las explicaciones solicitadas por el Comité... Que el centro de eventos mande toda la información y el interventor también y el supervisor nuestro de Fontur o del vice ministerio" y complementa en un siguiente correo expresando "Debe tener interventor el Proyecto. Que se anexe su concepto. Este es un compromiso del Presidente por lo tanto debe hacerse pero con todos los requisitos de ley".

La Viceministra responde: "Así es Ministra, ya Fontur está preparando el informe de Interventoría/Supervisión al respecto para compartir con los directores y anexar acta".

Atendiendo dicha solicitud la Sra. Karol Fajardo remite el 9 de febrero de 2016 el pronunciamiento de la interventoría remitido por el área de infraestructura de FONTUR sobre los ajustes al presupuesto de CEEC Puerta de Oro, por variación del dólar, el cual se adjunta a la presente acta.

El señor **Gilberto Salcedo el lunes, 8 de febrero de 2016 da su voto positivo** para el proyecto, solicitando quede en el acta la siguiente información:

"Voto positivo el proyecto. Sugiero, respetuosamente, que dada la magnitud e importancia de la iniciativa se incluya dentro del acta la justificación de por qué se está adelantando de manera virtual (teniendo en cuenta que la semana pasada hubo comité presencial). Así mismo, incorporar toda la trazabilidad del proyecto (fases, aportes, actos administrativos del Gobierno, etc.) para que la motivación quede lo mejor soportada posible en este documento"

Considerando dicha solicitud, la Sra. Karol Fajardo, como secretaria técnica, remite respuestas recibidas así:

"Frente a las dos inquietudes presentadas nos permitimos remitir las respuestas enviadas por MINCIT (Viceministra de Turismo e Infraestructura) y FONTUR (Gerencia de Infraestructura):

1. La adición al proyecto del CC de Barranquilla no fue presentado en el comité presencial pasado ya que su curso en FONTUR iniciaba con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que fue expedido el mismo día del comité directivo lo que no permitía tener todos los documentos soporte para la aprobación (Estudio de

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Pertinencia, Pre-viabilidades (técnica, financiera y jurídica), viabilidad y fichas definitivas). Proceso que ya fue surtido en esta semana.

Por otro lado, no espera el próximo comité presencial de febrero ya que "Como está planteado, la fecha del primer giro sería el día 24 de febrero de 2014. Fecha que se ajusta a las necesidades de inversión y ejecución del proyecto. De haberse realizado el comité el día 18 de febrero, el giro se desplazaría una semana. La idea es mantener en tiempos la programación para poder alcanzar las entregas en julio y primeros eventos en el recinto en el mes de agosto de este año" (Cronograma en mensaje adjunto enviado por FONTUR).

2. *Sobre la inclusión en el acta de "toda la trazabilidad del proyecto (fases, aportes, actos administrativos del Gobierno, etc.)", se incluirán los dos archivos en Word adjuntos que plasman en detalle los antecedentes, fases y alcances del proyecto.*

Sin comentarios adicionales sobre el proyecto se recibieron los votos a favor del proyecto por parte de la Sra. Viceministra de Turismo, la Presidenta de Anato y la Presidenta de Procolombia.

Con la aprobación de 6 miembros del Comité Directivo, se adoptó la siguiente decisión:


DECISIÓN 283 - 01

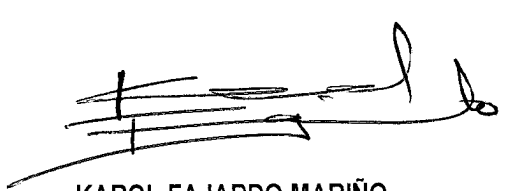
Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proyecto titulado, "APOYO PARA EL DISEÑO CONSTRUCCION Y DOTACION DEL CENTRO DE EVENTOS Y EXPOSICIONES PUERTA DE ORO EN BARRANQUILLA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO", hasta por la suma de **SESENTA MIL MILLONES DE PESOS (60.000.000.000)** con cargo a los recursos Fiscales- Destinación Especifica

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Todos los documentos mencionados en las distintas comunicaciones hacen parte integral de la presente acta.

Siendo las 9:34 horas del día miércoles 10 de febrero del año dos mil diez y seis (2016) se dio por concluida la sesión doscientos ochenta y tres (283) del Comité Directivo Virtual del Fondo Nacional de Turismo.


SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo
Presidente


KAROL FAJARDO MARIÑO
Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaria Técnica

DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN